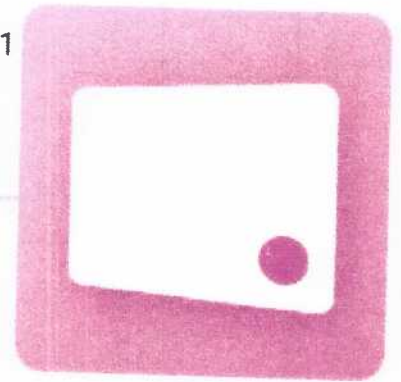


RESPUESTA OFICIO CON ASUNTO: RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2021



Doctora
LIA ZUÑIGA ARZUAGA
Directora AMV

Cordial saludo

En atención a oficio radicado en la ventanilla única de las oficinas de la Contraloría General del Departamento del Cesar el pasado 9 de agosto de la presente anualidad, Le informo que una vez revisada la plataforma se validó que los contratos en estado no rendidos que tenía pendiente de las vigencias 2017 y 2021 ya no se reflejan en los informe de No Rendición, por tanto fue subsanado el requerimiento.

Atentamente



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**
Compromiso con la verdad

Patricia Alvarez Ortega

Profesional Universitario G1 - Ingeniera de Sistemas
Carrera 14 N° 13B Bis - 80 Piso 4,
Edificio Carlos Lleras Restrepo
Valledupar, Colombia
Tel.:
sistemas@contraloriacesar.gov.co

No. Rad: AMN-198-2022
Fecha: 08-11-22
Hora: 4pm
No. Folio: 1
Recibido: Marganiza